

Guayaquil, 28 de Marzo del 2011

Señores:

**JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PCEPERT ENGINEERING C.A.**

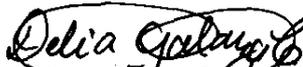
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatutos de la Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de la Compañía **PCEPERT ENGINEERING C.A.**, y previo a la revisión de toda la documentación existente, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

1. La empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica que respaldan todos los Registros Contables.
2. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. Ha cumplido correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La Compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
5. Los Estados Financieros reflejan la posición económica de la Empresa
6. La Empresa ha obtenido una utilidad de USD \$11.268,09 ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 09/100 DOLARES). De este valor se deducirá el valor de USD \$2.817,02 por concepto de Impuesto a la Renta.

Atentamente,


Delia Galarza Cruz
C.I. 0912250800
COMISARIO

